

Revista Mexicana de
**INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA**

Ciudad de México, 17 de febrero de 2023

PROFA. ISABEL DE LA A. VALADEZ FIGUEROA, ET AL.
Universidad de Guadalajara

Estimados autores:

Hemos recibido, de modo anónimo, un correo donde se hacen varios cuestionamientos sobre un texto de su autoría, publicado en el número 51 de la Revista Mexicana de Investigación Educativa.

En este caso procede que ustedes estén enterados y además, tengan oportunidad de responder a las similitudes encontradas. Sería pertinente si, además de su respuesta, pudieran pasar por un programa antiplagio el texto. La revista acepta un máximo de 30%.

Nos interesa saber qué ocurrió con este artículo que, como verán, sí tiene similitudes importantes con otros textos publicados con anterioridad.

Una vez que tengamos su respuesta procederemos a evaluar lo ocurrido y, en caso de no quedar conformes, se pasará a retirar el texto de su autoría de la página de la revista.

El plazo máximo para recibir su respuesta es de un mes, es decir, el 17 de marzo del presente año.

Quedo a la espera de sus comentarios. A continuación, las similitudes encontradas

Reciban un cordial saludo.

Elsa Naccarella
editora

Revista Mexicana de **INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

Relación de las similitudes encontradas.

Artículo revisado:

Valadez Figueroa, I. D. L. A., González Gallegos, N., Orozco Valerio, M. D. J., & Montes Barajas, R. (2011). Atribuciones causales del maltrato entre iguales: la perspectiva de los alumnos y del personal de escuelas de enseñanza media básica. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16(51), 1111-1136.

En el primer párrafo de la Introducción dice:

La escuela posee una función formativa y de incorporación de los individuos a los códigos sociales y culturales de la sociedad; al mismo tiempo es un espacio relacional entre estudiantes y entre éstos y sus profesores. En ella se producen múltiples intercambios, algunos permiten y potencializan el desarrollo social y personal, mientras otros lo obstaculizan, generando consecuencias negativas para los alumnos y para la propia escuela. Este tejido de relaciones adquiere un significado relevante para los miembros de la escuela, en especial para los estudiantes, en la medida en que ocupa un periodo prolongado de su ciclo vital.

Sin embargo, es muy similar a estos dos fragmentos publicados dos años antes por Valdivieso (2009):

La escuela posee una función formativa y de incorporación de los individuos a los códigos sociales y culturales de la sociedad. Al mismo tiempo, dicha institución es un espacio relacional entre estudiantes y entre éstos y sus profesores, en el que se producen múltiples intercambios. Algunos de ellos permiten y potencian el desarrollo social y personal de sus miembros; otros, sin embargo, obstaculizan dicho desarrollo generando consecuencias profundamente negativas tanto para las personas como para la propia escuela. (pág. 52)

Este tejido de relaciones adquiere un significado relevante para sus miembros, en especial para los estudiantes, en la medida en que ocupa un período prolongado de su ciclo vital. (pág. 10)

El siguiente fragmento es de la misma introducción del artículo de Valadez:

(...) y que convierten al centro escolar en un lugar inseguro, alejado del bienestar que debe enmarcar los aprendizajes escolares, siendo el bienestar mismo un aprendizaje que hay que lograr y que depende muy estrechamente de las relaciones interpersonales.

Revista Mexicana de **INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

(...) a un proceso por el que una o varias personas ejercen un daño físico o psicológico hacia otra, habitualmente de modo reiterado y desde una posición de ventaja, lo que supone un desequilibrio de poder real o percibido entre la víctima y el agresor, y ello hace a la víctima sentirse impotente (abuso). Puede empezar a modo de bromas acerca de algún aspecto físico o psicológico de un compañero, cuyo efecto molesto en la víctima hace que se reiteren para obtener ese resultado y que pueden derivar en otro tipo de agresiones de tipo físicas o acciones indirectas que buscan el aislamiento social de la víctima.

Es muy parecido a lo publicado cinco años antes por Cristina del Barrio (2006):

(...) y convierten el centro escolar –no sólo en la etapa de secundaria-, en un lugar inseguro, alejado del bienestar que debe enmarcar los aprendizajes escolares, siendo el bienestar mismo un aprendizaje que hay que lograr y que depende muy estrechamente de las relaciones interpersonales.

(...) proceso por el que una o varias personas ejercen un daño físico o psicológico hacia otra, habitualmente de modo reiterado y desde una posición de ventaja, lo que hace a la víctima sentirse impotente frente a sus agresores. Puede empezar como bromas acerca de algún aspecto físico o psicológico de un compañero, bromas cuyo efecto molesto en la víctima hace que se reiteren para obtener ese resultado, y que pueden derivar en otro tipo de agresiones, físicas o no. Puede tratarse de un plan dirigido a aislar a una persona de todo el grupo.

Otro párrafo de Valdez es el siguiente (las negritas son para resaltar las coincidencias):

Algunos autores (Valdez et al., 2008:14-15) mencionan que **en una fase inicial, la mayor parte de los estudios se centraron en la búsqueda de una definición del problema, para paralelamente, dejar paso a otros focalizados en su incidencia, aspecto que hoy sigue preocupando y que así lo refleja la publicación de trabajos específicos que se han incrementado en los primeros años de la década de 2010. La descripción detallada del fenómeno favoreció la aparición de estudios preocupados por la descripción de los agentes implicados y el análisis de los factores causales del fenómeno, así como de investigaciones centradas en la exploración de los efectos del problema, especialmente en las víctimas.**

En este caso, si bien es cierto que los autores se autocitan en un trabajo de 2008, el fragmento aparece publicado antes por Benítez y Justicia (2006):

(...) **En una fase inicial, la mayor parte de los estudios se centraron en la búsqueda de una definición del problema** (Olweus, 1993; Rivers y Smith, 1994; Crick, Casas y Ku, 1999), **para paralelamente, dejar paso a otros que**

Revista Mexicana de
**INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA**

focalizaron su atención en la incidencia del problema (Boulton, 1993; Olweus, 1996; Smith, Morita, Junger-Tas, Olweus, Catalano y Slee, 1999; Defensor del Pueblo, AA.VV., 1999), **aspecto que aún hoy sigue preocupando y así lo reflejan la publicación de estudios específicos en los últimos cinco años** (Carney y Merrel, 2001; Solberg y Olweus, 2003; Toldos, 2005; Avilés y Monjas, 2005; Cerezo y Ato, 2005; Ramírez, 2006). **La descripción detallada del fenómeno favorece entonces, la aparición de estudios preocupados por la descripción de los agentes implicados** (Rigby, 1997; Monks, Smith y Swettenham, 2003; Veenstra, Lindenberg, Oldehinkel, De Winter, Verhulst y Ormel, 2005; Camodeca y Goossens, 2005; Perren y Alsaker, 2006), **el análisis de los factores causales del fenómeno** (Lahey, Waldman y McBurnett, 1999; Kokkinos y Panayiotou, 2004; Farrington, 2005), **y de estudios centrados en el análisis de los efectos que, en especial, el problema tiene entre las víctimas** (Crick y Grotpeter, 1995; Perren y Alsaker, 2006). (pág. 153)

Otro fragmento de la publicación de Valadez es:

(...) El autor considera el *proceso atributivo* como básico en el funcionamiento psicológico y dedica gran parte de su elaboración teórica a explicar la tendencia de las personas a buscar las *causas* de los sucesos que ocurren a su alrededor. Su análisis se centra en las explicaciones cotidianas que elaboran las personas para los sucesos sociales (Valadez et al 2011, pag 1113).

Al parecer fue publicado años antes por Cayssials (2014):

(...) Considera al proceso atributivo como un proceso básico en el funcionamiento psicológico y dedica gran parte de su elaboración teórica a explicar la tendencia de las personas a buscar las causas de los sucesos que ocurren a su alrededor. Su análisis se centra en las explicaciones cotidianas que elaboran las personas para los sucesos sociales (pag 3).

Una fracción adicional del artículo en cuestión es la siguiente:

(...) Obtener un lugar diferenciado significa, en cierto modo, existir para otro, aparecer ante su mirada como alguien, como otro reconocible, aun cuando sea a costa del temor o del rechazo y el odio de los otros sociales (Valadez et al 2011, pag 1120).

También se encuentra en un artículo de García y Madriaza del año 2005:

Revista Mexicana de **INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

(...) Este lugar diferenciado en cierto modo, significa existir para otro, aparecer ante su mirada como alguien, como otro reconocible, aún cuando sea costo del temor u odio de los otros (pag. 175).

Más adelante, encontramos en Valadez este párrafo:

El rechazo a la diferencia está relacionado con distorsiones cognitivas que preceden a la interacción social y que, consecuentemente, se encuentran en la base de la formación de estereotipos socioculturales. Así, la identificación entre los miembros de un grupo puede activar mecanismos de comparación social, a través de los cuales un elemento del grupo es desfavorecido, visto como negativo o estigmatizado, y otros son vistos de forma positiva (Valadez et al 2011, pag 1130).

El cual también aparece en 2007 en una publicación de Almeida, Lisboa y Caurcel:

El rechazo a la diferencia también está relacionado con distorsiones cognitivas que preceden a la interacción social y que consecuentemente están en la base de la formación de estereotipos socioculturales, tal y como los participantes referían en las entrevistas. Así, la identificación entre los miembros de un grupo puede activar mecanismos de comparación social, a través de los cuales un elemento del grupo es desfavorecido, visto como negativo o estigmatizado, y otros son vistos de forma positiva (pag 117).

Otra pieza de la publicación de Valadez es ésta:

(...) las atribuciones relativas a los contextos socioculturales que influyen y condicionan el desarrollo de las conductas de maltrato, en este nivel; refieren al papel de las familias, los valores y modelos socioculturales en el origen del maltrato escolar. Estas explicaciones se asemejan a teorías intuitivas, donde las creencias personales se convierten en factores causales (Valadez et al 2011, pag 1132).

La cual de igual forma se puede encontrar en el artículo de Almeida, Lisboa y Caurcel, del año 2007:

(...) a los contextos socioculturales que influyen y condicionan el desarrollo de las conductas de maltrato. En este nivel los participantes hacen referencia al papel de la familia y de los valores y modelos culturales de determinados grupos y clases sociales en el origen de los malos tratos. Estas explicaciones se asemejan a teorías intuitivas donde las creencias personales se convierten en factores causales (pag 114-115).

Revista Mexicana de
**INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA**

Referencias:

Almeida, A., Lisboa, C., & Jesús Caurcel, M. (2007). ¿Por qué ocurren los malos tratos entre iguales?: explicaciones causales de adolescentes portugueses y brasileños. *Interamerican Journal of Psychology*, 41(2), 107-118.

Benítez, J. L., & Justicia, F. (2006). El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno. *Electronic journal of research in educational psychology*, 4(2), 151-170.

Cayssials, A. N. (2004). ATRIBUCIONES DE CAUSALIDAD DE LA REPITENCIA ESCOLAR. In *XI Jornadas de Investigación*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Del Barrio, C. (2006). Maltrato por abuso de poder. Bullying. *XVIII Jornadas de Pediatría en Atención Primaria. Oinarrizko Osasun-Laguntzako Peditriari Buruzko XVIII. Jardunaldiak*, 1-8.

García, M., & Madriaza, P. (2005). Sentido y sinsentido de la violencia escolar: análisis cualitativo del discurso de estudiantes chilenos. *Psykhé (Santiago)*, 14(1), 165-180.

Valadez, I., Barragán, L., González, N., Fausto, J., & Montes, R. (2008). Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara. *Guadalajara, México: Colección salud materno infantil*.

Valadez Figueroa, I. D. L. A., González Gallegos, N., Orozco Valerio, M. D. J., & Montes Barajas, R. (2011). Atribuciones causales del maltrato entre iguales: la perspectiva de los alumnos y del personal de escuelas de enseñanza media básica. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16(51), 1111-1136.

Valdivielso, P. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Universidad Granada España. Consultado en <https://digibug.ugr.es/handle/10481/2361>